

DECRETO ALCALDICIO Nº 2804 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 26 SET. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1633 de fecha 26 de Septiembre de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 292 de fecha 25 de Septiembre de 2013, Mantenimiento, Escuela Republica de Francia, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD", con cargo Mantenimiento, Escuela Republica de Francia y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Mantenimiento, Escuela Republica de Francia, a la 215.29.05.002 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia